

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16879 *Resolución de 27 de julio de 2026, de la Mancomunidad de Servicios Sociales Las Cañadas (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 124, de 27 de mayo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Trabajador/a social de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Educador/a social de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Soto del Real, 27 de julio de 2026.–La Presidenta, Soledad Ávila Ribada.